

Writer: práctica 6.5

Contenido:

- Revisar la ortografía y gramática de un documento.

1.- Abre el documento **Writer_6_5_P** y lo guardas en la carpeta **Mis_trabajos**.

Observa que en el siguiente texto (en la versión .odt) aparecen subrayadas varias palabras en color rojo. Esto indica errores gramaticales, faltas de ortografía, o palabras que no están incluidas en el diccionario.

CÁDIZ

La ciudad de Cádiz es un municipio español situado en la provincia de Cádiz, en la comunidad autónoma de Andalucía. es la capital de la provincia y una de las dos ciudades principales del área metropolitana de la Bahía de Cádiz-Jerez, uno de los más activos económica e industrialmente, en Andalucía. Además, conforma junto a los municipios de Chiclana de la Frontera, El Puerto de Santa María, Jerez de la Frontera, Puerto Real, Rota y San Fernando la Mancomunidad de Municipios Bahía de Cádiz. Su economía está basada, principalmente, en el sector del comercio, debido a la presencia de los astilleros, las actividades de la zona portuaria y de la Zona Franca. El otro sector base de la economía gaditana es el turismo, debido a sus playas, a las fiestas locales y al importante patrimonio histórico que posee.

Hoy en día Cádiz es conocida sobre todo por su larga e influyente historia, posiblemente la ciudad más antigua de Europa occidental y con restos arqueológicos datados en 3.100 años, no sólo en el ámbito nacional sino también en la romanización de Iberia, el descubrimiento de América o la instauración del régimen liberal en España con su primera constitución. Toda la ciudad alberga numerosas plazas, jardines, iglesias y otros emplazamientos que así lo recuerdan.

CEPER “Pintor Zuloaga” (Cádiz)

La ciudad está situada en un tómbolo, frente al estuario del río Guadalete e inmersa en el Parque natural de la Bahía de Cádiz, a 124 km de la capital autonómica, Sevilla.

El conjunto formado por Cádiz y San Fernando está separado de la Península Ibérica por el Caño de Sancti Petri. Se la conoce popularmente como la «Tacita de Plata».

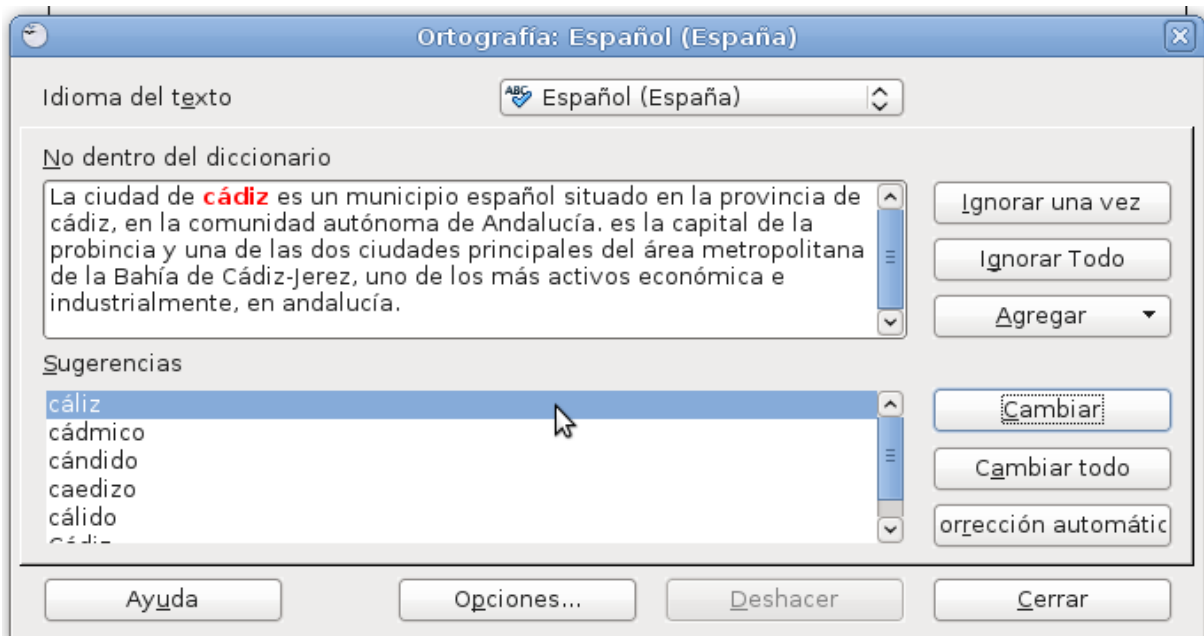
(Fragmento de Wikipedia, la enciclopedia libre)

Puedes corregir un texto utilizando cualquiera de estas dos formas:

A) Selecciona, en la barra de menús: **Herramientas/Ortografía y Gramática**, o en el botón que se encuentra en la barra de herramientas.



1. Sale la siguiente ventana.



CEPER “Pintor Zuloaga” (Cádiz)

2. En esta ventana se resaltan en rojo los errores encontrados. En la zona inferior aparece una lista de palabras como sugerencia. Pincha en la adecuada y en **CAMBIAR**.
3. Si sale una palabra marcada en rojo, pero es correcta, pincha en **AGREGAR**.
4. Si no interesa cambiar el error, pincha en **IGNORAR UNA VEZ O IGNORAR TODO**.
5. Si no aparece la palabra correcta serás tú quien la tengas que escribir en la misma ventana, borrando la palabra que está subrayada en rojo y escribiendo la correcta.
6. Cuando se ha revisado todo el texto, aparecerá una información diciendo:
La revisión ortográfica ha finalizado/Aceptar y observa que han desaparecido los errores y el subrayado en rojo.
7. Si queda alguna palabra que no se reconoce como errónea, habrá que corregirla manualmente.

B) Otra forma de corregir es colocar el cursor sobre la palabra que esté subrayada, pulsa botón derecho:

- Abre el menú contextual y observa la lista de posibles palabras que aparecen como alternativa.
- Si entre ellas está la correcta, haz clic.
- Si está bien escrita y el procesador no la reconoce, pincha en **INCLUIR**.

Cuando estén corregidas las faltas ortográficas guarda el documento en tu pendrive.

Nota: Realiza esta práctica, en tu ordenador, cuantas veces lo necesites.

